

# El patrimonio documental en la Universidad de Oriente. Algunas reflexiones

Documentary heritage at the Universidad de Oriente. Some reflections

**MSc. Milenis Romero Fonseca**

<https://orcid.org/0000-0002-4848-0539>

[milenis@uo.edu.cu](mailto:milenis@uo.edu.cu)

Universidad de Oriente, Cuba

**Dr. C. Margarita V. Hernández Garrido**

<https://orcid.org/0000-0002-9540-3122>

[hmargarita@uo.edu.cu](mailto:hmargarita@uo.edu.cu)

Universidad de Oriente, Cuba

**Dr. C. Tania García Lescaille**

<https://orcid.org/0000-0001-9293-6014>

[opalo@uo.edu.cu](mailto:opalo@uo.edu.cu)

Universidad de Oriente, Cuba

**Dr. C. Philippe Meers**

<https://orcid.org/0000-0002-6404-7751>

[philippe.meers@uantwerpen.be](mailto:philippe.meers@uantwerpen.be)

Universidad de Antwerpen, Bélgica

**Resumen.** El artículo que se presenta es un resultado parcial de una investigación doctoral titulada “Puesta en valor del patrimonio documental en la Universidad de Oriente”, desarrollada en el marco del proyecto de cooperación internacional p4 Vllr “Salvaguardia del patrimonio cultural. Herramientas y prácticas para su gestión integrada en Santiago de Cuba y la región este del país”, el cual forma parte del Programa Interuniversitario Flamenco de Cooperación Internacional con la Universidad de Oriente (VLIR-UOS). El objetivo de este artículo radica en brindar algunas reflexiones necesarias de carácter exploratorio al estado y conservación del patrimonio documental de la Universidad de Oriente, para contribuir a su reconocimiento y gestión. Se utilizaron métodos de investigación científica tales como: histórico-lógico, análisis-síntesis, inductivo-deductivo y análisis documental. Las conclusiones derivadas indican que es apremiante atender la gestión del patrimonio documental en la Universidad de Oriente para poner en valor la memoria histórica institucional.

**Palabras clave:** documentos, patrimonio documental, Universidad de Oriente, gestión.

**Abstract.** The article presented is a partial result of a doctoral research entitled “Valuing documentary heritage at the Universidad de Oriente” developed within the framework of the p4 VVir international cooperation project “Safeguarding cultural heritage. Tools and practices for its integrated management in Santiago de Cuba and the eastern region of the country”, which is part of the Flemish Interuniversity Program for International Cooperation with the Universidad de Oriente (VLIR-UOS). The objective of this article is to provide an exploratory approach to the state and conservation of the documentary heritage of the Universidad de Oriente, to contribute to its recognition and management. Scientific research methods such as: historical-logical, analysis-synthesis, inductive-deductive and documentary analysis were used. The derived conclusions indicate that it is urgent to address the management of documentary heritage at the Universidad de Oriente to value the institutional historical memory.

**Keywords:** documents, documentary heritage, Universidad de Oriente, management.

## Introducción

El hombre como entidad individual o integrante de una sociedad, desde tiempos remotos, ha dejado constancia de prácticas, saberes y hechos de su cultura; por tanto, los documentos son parte insoslayable de la historia de la humanidad. Estos acervos han estado presentes desde el propio surgimiento de las grandes civilizaciones antiguas, y han permitido a su vez que a través de ellos se conozca una parte importante del legado de estas culturas para la posteridad.

Se entiende por documento un objeto con contenido informativo analógico o digital y el soporte en el que se consigne. Este puede y debe ser preservado en un periodo de tiempo  $X^1$ , y es considerado un bien mueble. Su contenido puede contener signos o códigos (por ejemplo, texto), imágenes (fijas o en movimiento) y sonidos susceptibles de ser copiados o migrados. Y su soporte puede tener propiedades estéticas, culturales o técnicas de importancia (Organización de las Naciones

---

<sup>1</sup> Este periodo de tiempo puede ser el regulado por las normas y procedimientos que establece la gestión documental con respecto a la vida y utilidad de los documentos o bien puede tener carácter imperecedero si constituye un preciado bien patrimonial, en cuyo caso su conservación y preservación serían obligatoria.

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2015, Anexo p.2).

Esta definición revela el carácter dual del documento: por una parte, se hace referencia al mensaje que transmite a través de su contenido (valor intrínseco) y por otra, alude al material empleado para su construcción, dígame soporte. La estrecha relación entre estos dos aspectos puede ser desde subalterna hasta esencial. Esta dualidad de contenido y forma muchas veces es tomada en cuenta a la hora de definir si este bien es o no de carácter patrimonial. Para ello, además de la importancia que le aporta el valor intrínseco al documento, se toman en consideración otros aspectos que aumentan su cualificación como: el valor histórico, estético, cultural y técnico de los materiales utilizados en su creación.

Disímiles son las recomendaciones, declaraciones y convenciones que desde la célebre Carta de Atenas en 1931, anterior a la creación de la UNESCO, hasta las más recientes, legislan, conceptualizan y norman los usos y significados del amplio diapason del Patrimonio Mundial.<sup>2</sup> Dentro de este, el Patrimonio Cultural está integrado por expresiones culturales de diversa índole, una de ellas, el patrimonio documental, que tiene su máxima concreción en el Programa Memoria del Mundo<sup>3</sup>, creado en 1992 con el objetivo de salvaguardar el patrimonio documental mundial, democratizar el acceso a éste y crear una mayor conciencia de su importancia y de la necesidad de preservarlo” (Foster et al., 1995, p.1). Para llevar a cabo tan ardua tarea, el Comité Consultivo Internacional (CCI), principal órgano que asesora a la UNESCO en la planificación y aplicación del referido programa, establece las normas para el trabajo con ellos.

El patrimonio documental comprende una amplia gama de registros inscritos; dentro de este amplio registro que hoy se reconoce, aparecen tanto inscritos textuales, visuales y audiovisuales. O sea, que

---

<sup>2</sup> Se está haciendo referencia a los documentos normativos, que son aquellos que tienen el reconocimiento y aprobación de la comunidad internacional, emanados de organismos competentes y con autoridad jurídica sobre los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial y sus disímiles expresiones.

<sup>3</sup> Entre los diferentes organismos y organizaciones adscritos a la UNESCO, que tienen una participación importante en este programa de carácter global, se encuentran: el Comité Consultivo Internacional (CCI), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA).

reúne los documentos o grupos de documentos de valor significativo y duradero para una comunidad, una cultura, un país o para la humanidad en general, y cuyo deterioro o pérdida supondrían un empobrecimiento perjudicial” (UNESCO, 2015, p. 2).

Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presenta un contenido informativo y un soporte que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Las últimas investigaciones dentro del campo del patrimonio documental, que engloba al digital<sup>4</sup>, abogan y apuestan, no solo por una gestión que permita la preservación y divulgación de estos bienes culturales, sino todo un conjunto de acciones que lo conviertan en parte del desarrollo sustentable de los pueblos, o del medio donde se ubique.

Por otra parte, sobre todo en las postrimerías del pasado siglo, y comienzos del presente, se comenzó a debatir en torno a un nuevo tipo de patrimonio: el patrimonio cultural universitario y su necesaria gestión. Por supuesto, las nuevas teorías en este campo nacieron y se desarrollaron en el viejo continente. Al amparo del Consejo de Europa, surgió la Red de Patrimonio Académico (Universeum), formalizada en el año 2000; el Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC), creado en el 2001, y más reciente, el Consejo de Europa: la Recomendación 13, (2005), del Comité de ministros a los Estados Miembros sobre gobierno y gestión del patrimonio universitario. Todos ellos enfatizan en lograr miradas integradoras que conduzcan la gestión patrimonial dentro de estos predios. Aunque en los últimos años su accionar se ha extendido a todo el mundo, con especial atención en la región de América, aún queda mucho camino por andar en este sentido (Felipe, 2015).

Con el objetivo de lograr un plan de gestión integrado que facilite y posibilite la salvaguardia del patrimonio cultural universitario, estos

---

<sup>4</sup> Para un mejor enfoque sobre normatividad del Patrimonio Documental Digital, se debe tener en cuenta: las Directrices para la preservación del patrimonio digital, del 2003, en el marco de la Conferencia General de la Unesco; la Declaración de Vancouver, de septiembre del 2012, en el marco de la Conferencia Internacional La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación; la 38 reunión de la Conferencia General de París del 2015 donde fue presentada y aprobada la Recomendación de la UNESCO relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo; así como las sucesivas reuniones del Consejo a lo largo de estos años con el objetivo de comprobar cómo marcha y se implementan las Recomendaciones del 2015.

centros implementan diversas estrategias según sus realidades, crean equipos de trabajo, administraciones y políticas que coadyuven a gestionar sus bienes haciendo partícipe de estos proyectos a las comunidades, de ahí su enfoque integral. En el caso específico del patrimonio documental de estos recintos, ya varias universidades a nivel mundial y regional cuentan con la publicación de sus catálogos, como una de las vías más efectivas para gestionar sus fondos y colecciones y darlos a conocer no solo a la comunidad científica, sino a todo aquel interesado en esa información.

En la búsqueda de información realizada hasta el momento se han encontrado estudios que se toman como referentes para enrumbar el destino de esta investigación. La perspectiva con la que se aborda la gestión del patrimonio documental va desde la propia disciplina del Patrimonio, pasa por el ámbito jurídico, hasta las Ciencias de la Información y la Archivística, todas ellas con múltiples puntos de contactos en cuanto a la conceptualización del fenómeno, pero dispares en cuanto a procedimientos y métodos empleados.

En cuanto al tratamiento dado por la Archivística a esta cuestión, no deben faltar algunas obras que tratan la gestión documental a nivel mundial y regional, tal es el caso de: Tendencias sobre gestión documental en Iberoamérica Red Internacional de Archivística (Morillo y Franco, 2017) y Gestión Documental. Herramientas para la organización de Archivos de Olga María Pedierro Valdés (2014). Además, se debe incorporar a esta visión global del tema los trabajos: Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe (Fernández, 2009) y la Tesis Doctoral: Caracterización del Patrimonio Documental de Andalucía. Hacia un modelo integral de gestión para su salvaguarda (Acosta, 2020).

En el caso específico de Cuba, actualmente, se percibe mayor motivación en trabajar temas relacionados con el patrimonio documental. Entre los trabajos que más destacan se encuentran:

Patrimonio documental cubano: valoraciones jurídicas a una década de la disposición de archivos de Yorlis Delgado López (2019), cuya obra repasa desde la óptica jurídica la historiografía del proceso normativo o regulatorio por el cual atravesó el patrimonio documental cubano, desde la colonia hasta la actualidad. Y desde el punto de vista de la Archivística el artículo: Acciones y resultados preliminares relativos a

la gestión de documentos en la Universidad de Cienfuegos (Pérez y Miranda, 2015).

La Universidad de La Habana fue pionera en los primeros estudios realizados a profundidad en el país relacionados con el patrimonio cultural universitario. De ahí que la gestión generada en esta institución es brújula para todos los altos centros de estudios cubanos. Sirva de ejemplo la tesis de doctorado de Claudia Felipe Torres: *Al abrigo del Alma Mater, Patrimonio Cultural Universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana del 2015*; primer estudio de su tipo realizado en el país, y la investigación doctoral, *La gestión del patrimonio fotográfico en la Universidad de La Habana* presentada por Adiela Neyda Batista Delgado en el 2016.

Se puede constatar que en los últimos tiempos las miradas e investigaciones en torno al patrimonio documental universitario en el archipiélago cubano van en ascenso. En este sentido la referencia nacional es la Universidad de La Habana, aunque existen otras universidades del país que se encaminan hacia la gestión patrimonial de su memoria histórica, como es el caso de Universidad Central de las Villas Martha Abreu, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona y la Universidad de Cienfuegos. Todas ellas, han dado a conocer su quehacer en este sentido a través de la publicación de sus resultados en revistas científicas, redes académicas y presencia en otras plataformas virtuales.

En el caso específico de la Universidad de Oriente existe un importante patrimonio documental a conservar y gestionar, pero a lo largo de los años éste no se ha atesorado como es debido y mucho menos es reconocido en el lugar que merece, sin embargo, no se puede afirmar que resulte desconocido, ya que aportó importantes elementos para la elaboración del Expediente para Declaratoria como Monumento Nacional. Conjunto Patrimonial Universidad de Oriente (Soto et al, 2018). No obstante, la adecuada gestión de éstos sigue siendo una asignatura pendiente. Por ello, la investigación se plantea como objetivo brindar un acercamiento de carácter exploratorio al estado y conservación del patrimonio documental de la Universidad de Oriente, para contribuir a su reconocimiento y gestión.

## **Materiales y métodos**

La presente investigación está dirigida a realizar un primer acercamiento al patrimonio documental de la Universidad de Oriente, debido a lo poco estudiado que ha sido el tema. En tal sentido la metodología empleada responde a una investigación exploratoria que, sin hacer un empleo exhaustivo y completo de las fuentes de información disponibles, permite lograr cierto grado de familiaridad con el citado proceso en el contexto investigado. No obstante, para su realización se apoyó en métodos de investigación científica tales como:

**Histórico-Lógico:** permitió sintetizar los conceptos y categorías a través del estudio de la evolución temporal del patrimonio documental y el patrimonio cultural universitario a escala global, regional, nacional y local, y establecer las transformaciones del patrimonio documental de la Universidad de Oriente en el medio que lo circunda.

**Análisis-Síntesis:** se tuvo en cuenta para analizar por partes las cuestiones relativas al proceso de diagnóstico del patrimonio documental de la Universidad de Oriente y la catalogación de su colección fotográfica.

**Inductivo-Deductivo:** utilizado para desarrollar razonamientos lógicos que permitieron llegar a conclusiones generales a partir de premisas particulares vinculadas con la gestión documental y el tratamiento al material fotográfico.

**Métodos empíricos:**

**Análisis documental:** permitió, a partir de la revisión exhaustiva de las fuentes encontradas para el estudio del tema, la localización de los referentes teóricos y conceptuales, así como el aprovechamiento de éste para la interpretación de la información encontrada.

Todos ellos guiaron la presente investigación y ofrecen pautas para la realización de futuros acercamientos a la temática.

## **Resultados y discusión**

### **La Universidad de Oriente. Algunos referentes necesarios**

Sin intentar historiar la evolución del surgimiento de la Universidad de Oriente nos acercamos, como un recurso necesario, a algunos referentes importantes que permitan entender su significación social, cultural y política. Desde su fundación el 10 de octubre de 1947 hasta la

actualidad, dicha institución ha marcado importantes hitos en el ámbito territorial, nacional e internacional en torno a los tópicos sobre patrimonio cultural, bien sea como portadora de significativos bienes patrimoniales y como gestora de diversas investigaciones sobre el tema, desarrolladas por los profesores de su claustro. En sus casi 75 años de existencia, esta casa de altos estudios ha legado y atesora un gran cúmulo de bienes culturales importantes, dado su marcado quehacer científico, social, político y cultural.

La Universidad de Oriente, segunda universidad pública oficializada del país, emerge como Alma Mater de la región oriental. Desde sus inicios atesora una intensa historia ligada al desarrollo de la nación y ha tenido un papel destacado en diferentes acontecimientos académicos, científicos, culturales, socio-políticos y artísticos. Esta institución supo investigar, difundir y promover la rica tradición cultural de una región en la cual se integran todas las raíces identitarias de América Latina y el Caribe. En su compromiso por la preservación del patrimonio, la entidad universitaria cobijó valiosos museos, fruto de la labor investigativa de figuras como, el insigne naturalista Charles Theodoro Ramsden de la Torre, el ilustre historiador del arte, Francisco Prat Puig y el prestigioso profesor Felipe Martínez Arango. (Soto et al, 2018, p.1)

Diversos han sido los autores que han ponderado en sus estudios el carácter historiográfico y comunicológico de esta emblemática institución. Tal es el caso de, Borges Betancourt, quien en su artículo “La Universidad de Oriente (1947-1958): historia y tradiciones”, apunta:

(...) considero que el factor principal en la fundación de la Universidad de Oriente, fue el esfuerzo mancomunado de las clases, grupos y capas sociales de la población oriental, principalmente del estudiantado de la segunda enseñanza, quienes, encabezados por un grupo de hombres pertenecientes a los más variados sectores sociales y económicos, interesados en imprimir una dinámica moderna a la región para lo cual abogaban por la creación de una Universidad, habían generado un potente movimiento cultural y científico de carácter libre y docente... (2008, p. 29)

Por otra parte, Ailén Fonseca Martínez y Maribel Brull González, en su artículo “Los símbolos de la Universidad de Oriente: 1947-1959” (2022), señalan que el estudio de los símbolos universitarios debe constituir el centro de los proyectos educomunicativos existentes, sin embargo, la gestión del conocimiento y la información de los símbolos de la Universidad de Oriente precisa de una mayor comunicación e interpretación por los públicos universitarios. Desde el empleo de la metodología cualitativa, identificó los contextos históricos y culturales que dieron origen a los símbolos y permitió aportar el registro de símbolos de la Universidad de Oriente en su etapa inicial de 1947-1959.

Otro reconocido autor que ha significado el papel de la Universidad de Oriente en el quehacer de la vida social, cultural y política de la región oriental y el país en general es el Dr. C Hebert Pérez Concepción. En su artículo “La Universidad de Oriente: 70 años de crítica y compromiso social”, 2020, reafirma que de la “crítica y el compromiso” social es hija la Universidad de Oriente, lo cual se manifiesta desde sus más remotos antecedentes en la época colonial.

En los estudios del patrimonio documental y su vínculo con las tecnologías se encuentran otros referentes, como es el caso del artículo “Las tecnologías de la información y las comunicaciones, una herramienta para la gestión de documentos antiguos” (2018), donde Dunia Chavez-Rodon, Mayelín Céspedes-Isaac, y Jorge Mesa-Vázquez, desde la Biblioteca Central de la Universidad de Oriente, establecen un diagnóstico del estado de conservación y el acceso a los documentos de archivos, enfatizando en la existencia de un deterioro progresivo en los documentos, tanto por la desintegración natural de los soportes como por el proceso de consulta al sufrir daños por manipulación, más el acceso limitado y proponen la necesidad de digitalizar estos documentos históricos para facilitar el proceso de consulta y acceso para los usuarios.

Si bien todos estos estudios constituyen referentes obligados para todo aquel que indague e investigue acerca de la Universidad de Oriente, no cabe dudas de que aún resultan insuficientes dado el caudal de riqueza que atesora y que todavía se desconoce. Es por ello que resulta de gran interés escudriñar en los valores de su patrimonio documental, tomando en cuenta como precedente todas las normativas jurídicas que amparan, defienden y sustentan de forma teórica este bien.

## El patrimonio documental en la Universidad de Oriente

Los antecedentes de la existencia del Archivo Histórico en la institución se remontan a los primeros años fundacionales del Alma Mater oriental. Fue creado como una sección del Departamento de Extensión y Relaciones Culturales, desde entonces, el archivo fue conservando toda la documentación que recogía e informaba la trayectoria histórica de esta (Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica, (s.f.) “Área de Descripción”, párrafo 2). Por lo que, desde su propia creación, las autoridades universitarias comprendieron la importancia de atesorar y preservar la documentación generada como testigo y registro de la propia historia y avatares del recinto. No obstante a esta visión inicial, la trayectoria del Archivo Histórico no ha sido estable en el tiempo, pues en varios periodos de la historia institucional no se reconoce su existencia y no se han encontrado hasta el momento normativas que ampararan legalmente la protección de estos bienes en aquellos años, lo que provocó la dispersión, apropiación indebida, y transferencia a otras entidades.

Repasemos, en síntesis, algunas características del Archivo Histórico de la UO, atendiendo a su movilidad:

- A fines de los años noventa se integra con la Sala de Historia del organismo y ocupa un local en la tercera planta del Edificio Central.
- Con posterioridad, se decide su traslado hacia la facultad de Ciencias Sociales y se reinaugura el 3 de julio de 2009, con el nombre de Archivo Histórico Nelsa Coronado, para homenajear a una de las profesoras del Departamento de Historia que trabajó por muchos años en pos de la guarda y cuidado de la documentación. A partir de entonces, esta dependencia quedó bajo la supervisión y responsabilidad del citado departamento docente. Sin embargo, toda la documentación con carácter histórico no fue depositada en el pequeño local habilitado, por lo que gran parte del patrimonio documental quedó bajo la custodia de otras áreas, sin recibir un adecuado tratamiento archivístico para su organización, cuidado, control y preservación.
- Esta problemática generó, lo que al parecer sería la solución definitiva al estado del patrimonio documental de la Universidad de Oriente, puesto que en octubre del 2017, mediante la resolución Rectoral No 791/2017, se aprobó la creación del Archivo Central,

como estructura institucional subordinada a la Dirección de Organización, Planificación y Archivos, con una sección de Archivo Histórico, ente que permite articular toda la documentación generada por la institución en todo su ciclo vital (Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica, (s.f.), “Área de Descripción”, párrafos 3- 5).

El Archivo Histórico de la Universidad de Oriente posee documentos de gran importancia que testimonian el devenir histórico de la institución en todo su conjunto, y revelan evidencias de diferentes procesos y acontecimientos sociales y culturales de la ciudad de Santiago de Cuba. El mismo se encuentra actualmente en el proceso de identificación de sus fondos, entre los que se encuentran diferentes tipologías documentales como: Libro de Actas del Consejo Universitario y Claustro General de profesores, Libros de Actas del Consejo Económico, Actas de Rectorías, Resoluciones Rectorales, Resoluciones del Vicerrectorado Docente, Expedientes de graduados de escuelas y facultades, colecciones fotográficas, programas de cursos de verano y conferencias de personalidades, colección hemerográfica, y otras .

Sin embargo, en ocasiones, este acervo documental no se ha conservado o difundido adecuadamente, por lo que su valor como memoria histórica y cultural no está lo suficientemente apreciada o valorada por la comunidad universitaria, en particular, ni por la sociedad, en general.

Por otro lado, existe un volumen de documentación para nada despreciable, sin reconocimiento ni amparo legal que necesita ser actualizado y registrado, ya que derivado del análisis documental y la entrevista a especialistas, se pudo constatar que, en estos momentos, el patrimonio documental reconocido en el Registro de Fondos de Bienes Culturales de Patrimonio en Santiago de Cuba cuenta con solo:

- 16 fotografías
- 1 álbum de fotos
- 1 documento
- 5 expedientes estudiantiles
- 13 libros de Actas

Otro de los grandes problemas a lo que se enfrentan estos bienes es el hecho de ser vulnerables a amenazas y riesgos como son el accionar social, el clima y los agentes bacteriológicos.

La documentación de valor histórico que se encuentra depositada en el Archivo Central ha sido transferida de los depósitos de Secretaría General de la Universidad de Oriente y de otras instituciones de la Educación Superior del territorio que se integraron en el 2015 bajo la única denominación de Universidad de Oriente. De ahí el nombre “Fondo UCP” y “Fondo UCFD” que hoy custodia y gestiona el Archivo Central. (Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica (s.f.), “Estructura administrativa del archivo”, párrafo 2.)

El archivo no es la única dependencia que alberga todo el cúmulo documental, aunque sí su mayor volumen, dentro del campus universitario. También se encuentra la Biblioteca Central Francisco Martínez Anaya, reservorio de la producción científica por excelencia; entre sus catálogos se encuentran las tesis de licenciatura y de grado de toda la universidad, así como una amplia colección de bienes considerados raros y valiosos. El resto de los escritos se encuentran diseminados en otras áreas, entre ellas: museos , facultades y departamentos. He aquí una de las principales situaciones que ponen en evidente riesgo la documentación existente: la dispersión del patrimonio documental dentro del recinto, lo que trae consigo un mayor peligro de pérdida del material, mutilación, deterioro y por consiguiente pérdida de valor. La destrucción total o parcial impide su aprovechamiento y salvaguarda para las futuras generaciones. Para ilustrar con mayor detalle, en términos cuantitativos, la tabla 1 muestra parte del inventario de los documentos que hoy se encuentran en los museos.

**Tabla 1.** Documentos no inscriptos tomados como muestra del inventario preliminar

Área	Tipo de documento	Cantidad
Museo Charles Ramsdem (Edificio Central)	Certificados de membresía y agradecimientos	30
	Epístolas, correspondencia oficial y personal	245
	Epístolas en idioma inglés	¿?
	Fotografías	¿?

Área	Tipo de documento	Cantidad
Museo de Arqueología (Facultad de Ciencias Sociales) <sup>5</sup>	Fotografías en sobres	1648
	Fotografías en álbumes	300
	Diapositivas en cajas de metal	182
	Negativos	20

**Nota:** Los signos de interrogación significan que el número es aún desconocido con exactitud, los datos han sido recopilados durante el trabajo de campo en estos locales y en entrevistas realizadas a las especialistas Marlen Soto y Grethel Martínez Silva.

Todo ello constata que el acervo documental de carácter patrimonial que alberga hoy la Universidad de Oriente va mucho más allá de los bienes inscriptos en el Registro, razón por lo cual impera un trabajo de rescate y valorización de estas colecciones, testigos percederos de la memoria institucional. A pesar de todas las acciones desarrolladas hasta el momento, la gestión del patrimonio documental de la Universidad de Oriente sigue siendo una asignatura pendiente, aunque las máximas autoridades universitarias en los últimos tiempos le están dando su atención al patrimonio universitario, a tono con las más recientes normativas avaladas por el Consejo de Estado, en especial al referido patrimonio documental como queda recogido en la Gaceta Oficial GOC-2020-513-O55.

## Conclusiones

El patrimonio documental de la Universidad de Oriente, integrado por un conjunto de bienes dispersos con suficientes valores histórico-culturales, requiere de un estudio integral que favorezca su reconocimiento, cuidado y protección en tanto registro de la memoria colectiva de la institución, expresión de la organicidad entre la comunidad universitaria y su acervo documental. No obstante, atender los desafíos que hoy impone gestionar y poner en valor este patrimonio en el recinto universitario, requiere de un conjunto de tareas programadas con el consenso de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, de forma tal que permita el reconocimiento de su valor histórico-cultural como parte integrante del patrimonio cultural de la nación.

Por otra parte, es necesario visibilizar el patrimonio documental a través de la digitalización de su acervo, cómo parte de esa gestión

<sup>5</sup> Este espacio alberga las colecciones del Archivo Histórico Nelsa Coronado tras su cierre.

donde las TICS tienen gran protagonismo; de igual forma es necesaria la publicación del Catálogo del patrimonio documental de la Universidad de Oriente, con el fin de socializar y gestionar hacia la comunidad el acervo que posee esta alta casa de estudios. Ante tantas ausencias, viene justificada la necesidad con carácter inaplazable de gestionar estos bienes partiendo del criterio de enfoque de la sostenibilidad y en consonancia con los presupuestos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como ponderar la investigación científica desde los proyectos de investigación apoyados en la cooperación internacional para el desarrollo, como es el caso del reconocido Proyecto de investigación sobre salvaguardia del patrimonio cultural, enmarcado en el Programa de Cooperación Interuniversitaria Flamenca con la Universidad de Oriente (VLIR USO).

### **Conflicto de intereses**

No existe conflictos de intereses entre los autores.

### **Contribución de autoría**

Los autores han colaborado entre sí en un 25% de cada acción para elaboración y escritura de este artículo.

## **Referencias**

- Acosta Ibáñez, P. (2020) Caracterización del patrimonio documental de Andalucía. Hacia un modelo integral de gestión para su salvaguarda [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/99862>
- Batista Delgado, A. D. (2016) La gestión del patrimonio fotográfico en la Universidad de La Habana [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/44642>
- Borges Betancourt, R. A. (2008). La Universidad de Oriente (1947-1958): historia y tradiciones. Ciencia en su PC, 3, 26-40. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181317862003>
- Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. (s.f.). Archivo Central de la Universidad de Oriente (Santiago de Cuba). Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Deporte <http://censoarchivos.mcu.es/censo-guia/archivodetail.htm?id=1743653>
- Chavez Rodon, D., Céspedes Isaac, M., y Mesa Vázquez, J. (2018). Las tecnologías de la información y las comunicaciones, una herramienta para la gestión de documentos antiguos. Maestro y Sociedad, (Número Es-

pecial 3), 82-95. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/3612/3332/>

Decreto-Ley No.3/2020 Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba (GOC-2020-513-O55) Ministerio de Justicia: Gaceta Oficial No. 55 Ordinaria (31 de julio de 2020). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o55.pdf>

Delgado López, Y. (2019). Patrimonio documental cubano valoraciones jurídicas a una década de la disposición de archivos. Editorial Universitaria. <http://www.eduniv.cu/items/show/32714>.

Edmondson, R. (2002). Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. División de la Sociedad de la Información.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637\\_spa?posInSet=1&queryId=6b6ecb12-5e70-441a-a026-22c19b5fa102](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa?posInSet=1&queryId=6b6ecb12-5e70-441a-a026-22c19b5fa102)

Felipe Torres, C. (2016). Al abrigo de Alma Mater. Patrimonio cultural universitario: Valores y experiencias de gestión desde la universidad de La Habana [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/43674>

Fernández de Zamora, R. M. (23-27 de agosto 2009). Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe [Ponencia]. World Library and Information Congress: 75TH IFLA General Conference and Council, Milán, Italia. <https://www.ifla.org/past-wlic/2009/98-fernandez-es.pdf>

Fonseca Martínez, A. y Brull González, M. (2022). Los símbolos de la Universidad de Oriente: 1947-1959. *EduSol*, 22 (78), 94-102. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475769827008/475769827008.pdf>

Foster, S., Russel, R., Lyall, J. y Marshall, D. (1995). Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. Programa General de Información y UNISIST. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105132\\_spa?posInSet=1&queryId=-87107f2f-98e7-44ec-b285-e0ebba9e69d7](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105132_spa?posInSet=1&queryId=-87107f2f-98e7-44ec-b285-e0ebba9e69d7)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (30 de julio del 2015). Proyecto de recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. [Documento de Programa, Recomendación]. Conferencia General UNESCO 38 reunión, París, Francia. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233916\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233916_spa)

Pedierro Valdés, O. M. (2014). Gestión documental Herramientas para la organización de los archivos. *Archivo General de la Nación* (Vol. CCXX-

VII) Departamento de Investigación y Divulgación Área de Publicaciones. <https://es.calameo.com/read/000345214188546e52106>

- Pérez Borges, A. y Miranda Bacás, B. E. (2015). Acciones y resultados preliminares relativos a la gestión de documentos en la Universidad de Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 7 (2), 7-15. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/252/249>
- Pérez Concepción, H. R. (2020). La Universidad de Oriente: 70 años de crítica y compromiso social. En M. Hernández Garrido, N. Rodríguez Matos y P. Meers. (Eds.), *Patrimonio cultural y desarrollo local sostenible. Experiencias investigativas* (pp. 214-228). Ediciones UO.
- Pirela Morillo, J., Almarza Franco, Y. y Pulido Daza, N. (2017) Tendencias sobre gestión documental en Iberoamérica: Red Internacional de Archivística. Universidad Autónoma San Luis Potosí Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga” <https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/handle/i/4243>
- Soto Suárez, M., Morcate Labrada, F., Muñoz Castillo, M.T., Odio Soto, C.A., Hernández Columbié, D., Borges Betancourt, R.A., Silveira Toledo, D., Solar Cabrales, F.J., Carvajal Soto, L., Knagss Maymir, M.C., Morgado González, Y., Zamora Destrade, M., Castilla Cobas, V.L., Vegas Hidalgo, S., Mesa Rodríguez, R., Silveira Toledo, R. y Bidot Martínez, I. (2018). Expediente para Declaratoria como Monumento Nacional. Conjunto Patrimonial Universidad de Oriente. Universidad de Oriente.